



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que, en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica

05.02. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Grado en Psicología, según anexo.

Que, habiendo informado a los restantes miembros del Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado y, transcurrido el plazo de diez días naturales previsto en el art. 11.4 del Reglamento de régimen interno de Consejo de Gobierno sin haber recibido objeciones al mismo, este acuerdo es ejecutivo a partir del 20 de octubre de 2026.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinte de octubre de dos mil veintiséis.

CERTIFICADO DE ACUERDOS

Dña Jara González Lamas, en calidad de Secretaria de la Junta de la Facultad de Psicología,

CERTIFICA:

Que en la Junta de Facultad celebrada el día 13 de julio de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos relativos a la MODIFICACIÓN del Plan de Estudios del Grado de Psicología.

PREÁMBULO:

La Facultad de Psicología de la UNED activó en 2024 el proceso de elaboración del MODIFICA del título del Grado en Psicología con el fin de subsanar un aspecto relacionado con el número de matrículas de acceso a esta titulación, el cual fue advertido en el informe de Segunda Renovación de la Acreditación del título por parte de la ANECA, emitido en 2023. Durante el proceso se ha identificado la necesidad de ajustar el Grado de Psicología a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 822/2021. Este ajuste, entre otros, se fundamenta en las restricciones impuestas por la normativa en cuanto al número mínimo de créditos que deben contemplar las menciones específicas dentro del programa académico.

Tras un periodo de valoración de diversas soluciones posibles, y la convocatoria de sucesivas comisiones del Grado, se ha aprobado, entre otras medidas, la extinción de las menciones específicas y su sustitución por itinerarios curriculares. La supresión de las menciones no comporta la pérdida de contenidos formativos sino únicamente una reorganización de su encaje formal en el plan de estudios, preservando, e incluso aumentando, la diversidad de la oferta optativa y reforzando al mismo tiempo la actualización de los contenidos curriculares del Grado. Como primera consecuencia de esta decisión, se ha determinado la necesidad de restablecer el carácter obligatorio de las siguientes asignaturas del cuarto curso del Grado de Psicología, que actualmente son optativas: *Alteraciones del Desarrollo y Diversidad Funcional* (código: 62014024), *Terapia Cognitivo-Conductual* (código: 62014030) y *Psicología Social Aplicada* (código: 62014018). Estas tres asignaturas, aunque son optativas, deben ser elegidas obligatoriamente para obtener cualquiera de las tres menciones que actualmente se ofertan en el plan de estudios, y en planes de estudio previos del Grado, ya tuvieron carácter obligatorio.

Se aclara que se mantiene la Mención en Psicología de la Salud, actualmente vinculada a los créditos obligatorios del plan de estudios. La modificación de plan de estudios propuesta no afecta a esta Mención, ya que garantiza la presencia de los 90 créditos de materias obligatorias vinculados a la Psicología de la Salud y su ajuste a la distribución por áreas de conocimiento, según lo indicado en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que

se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, y que permite la Mención en Psicología de la Salud asociada al título.

De este modo, la nueva estructura del Grado de Psicología que se propone a través de esta solicitud de modificación estaría conformada así:

- Formación Básica: 60 ECTS
- Obligatorias: 138 ECTS
- Optativas: 24 ECTS
- Prácticas Externas: 12 ECTS
- Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS
- TOTAL: 240 ECTS

Asimismo, dada la entidad y el alcance de las modificaciones propuestas, se ha considerado necesario acometer un proceso de revisión exhaustiva de los contenidos del Grado en Psicología. Como resultado de este proceso, se han actualizado los descriptores de diversas asignaturas ya existentes en el plan de estudios y se ha procedido a la modificación de la denominación de otras, con el fin de adecuar sus contenidos y denominaciones a la evolución de la disciplina y a las necesidades formativas actuales.

De este modo, la Junta de Facultad de Psicología de la UNED, en el ejercicio de sus competencias y con el fin de adaptar y actualizar el Plan de Estudios del Grado en Psicología, acuerda proponer las siguientes modificaciones:

PRIMERO. Aspecto comprometido en la respuesta de la universidad tras la recepción del Informe de Segunda Renovación de la Acreditación que será objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título.

La presente propuesta de modificación plantea el cumplimiento del compromiso adquirido por la Facultad de Psicología tras la recepción del Informe de Segunda Renovación de la Acreditación del título, emitido en 2023. En dicho informe se estableció como aspecto de especial seguimiento en futuras evaluaciones la adecuación del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a lo previsto en la memoria verificada.

En concreto, se señalaba que, en caso de mantenerse una diferencia significativa entre el número de estudiantes efectivamente matriculados y el número de plazas de nuevo ingreso autorizadas (999), la Facultad debería proceder a la modificación de la memoria con el fin de fijar una oferta de plazas más ajustada a la realidad del título, con independencia de que los estudiantes cursen sus estudios a tiempo completo o a tiempo parcial. Esta cifra real ha sido de un promedio de entre 8.800-9.000 estudiantes de nuevo ingreso cada año desde el curso 2023-2024 hasta el presente.

En atención a este compromiso y con el propósito de garantizar una adecuada correspondencia entre la planificación académica del título y la demanda real observada en los últimos cursos, se presenta la presente modificación de la Memoria de Verificación, que

incorpora la actualización del número de plazas de nuevo ingreso.

SEGUNDO. Modificación del carácter obligatorio/optativo de las siguientes asignaturas:

Las siguientes asignaturas del cuarto curso del Grado, actualmente optativas en el plan de estudios, pasan a ser obligatorias:

- Código: 62014024. Nombre: *Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional*
- Código: 62014030. Nombre: *Terapia cognitivo conductual*
- Código: 62014082. Nombre: *Psicología de la intervención comunitaria*

TERCERO. Eliminación de las siguientes menciones específicas para la adaptación al RD822/2021

- Mención en Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento
- Mención en Psicología de la Educación
- Mención en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

CUARTO. Creación de itinerarios formativos

Se propone la incorporación al Grado en Psicología de los siguientes itinerarios formativos, cada uno de ellos integrado por un mínimo de 24 créditos ECTS:

- Itinerario en Intervención Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento
- Itinerario en Intervención psicológica en el desarrollo y la educación
- Itinerario en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- Itinerario en Análisis de la Conducta
- Itinerario en Neuropsicología
- Itinerario en Psicología de la Intervención Social
- Itinerario en Psicobiología
- Itinerario en Psicología jurídica y forense
- Itinerario en Psicología en la Infancia y Adolescencia
- Itinerario en Psicología de envejecimiento
- Itinerario en Psicología, cultura y sociedad: procesos identitarios en contextos globales y multiculturales
- Itinerario FLEXIBLE (condicionado por la libre elección de las asignaturas optativas realizada por el estudiantado)

QUINTO. Aumento de la oferta de asignaturas optativas

5.1 Se propone la **creación** de las siguientes nuevas asignaturas optativas de 6 ECTS en el cuarto curso del Grado:

1. *Aprendizaje y Cognición Comparada*
2. *Bienestar y salud infantojuvenil*
3. *Ética y deontología en la práctica psicológica: principios fundamentales y aplicaciones*
4. *Factores humanos y actividades de riesgo*
5. *Economía Conductual*
6. *Funcionamiento cognitivo en el envejecimiento*
7. *Neurociencia Afectiva*
8. *Neuropsicología Aplicada*
9. *Neuropsicología infanto-juvenil*
10. *Introducción a la Psicología Cultural: entre el sujeto, la actividad y la cultura.*
11. *Psicología, género y feminismos*
12. *Psiconeuroinmunología*
13. *Psicogerontología Clínica: Evaluación e Intervención en el Envejecimiento*
14. *Neuropsicología*
15. *Fundamentos de Inteligencia Artificial para Psicología y Neurociencias*
16. *Técnicas de registro en el estudio de los procesos psicológicos básicos*
17. *Alimentación y salud: un enfoque psicobiológico*
18. *Psicología del desarrollo en la adultez y en el envejecimiento*
19. *Psicología de la maternidad, el vínculo y el apego*

5.2 Se propone la **incorporación** a la oferta de asignaturas optativas del Grado en Psicología de las siguientes asignaturas ya impartidas por departamentos de la facultad en otros títulos de Grado de la universidad, concretamente en el Grado de Criminología:

- Código: 66044022. Nombre: *Psicología jurídica*
- Código: 66043086. Nombre: *Programas de prevención y tratamiento de la delincuencia*
- Código: 66044039. Nombre: *Extremismo, radicalización y terrorismo*
- Código: 66043063. Nombre: *Victimología*
- Código: 66044045. Nombre: *Conductas delictiva y adictiva*
- Código: 66044068. Nombre: *Procesos de desarrollo en la conducta del agresor y su víctima*
- Código: 66044016. Nombre: *Violencia en diferentes colectivos*
- Código: 66044051. Nombre: *Psicobiología forense*

SEXTO. Asignaturas eliminadas:

Se propone la extinción de las siguientes asignaturas, por cambio de denominación:

1. Código: 62012054. Nombre: *Diseños de investigación y análisis de datos*, ofertada en segundo curso del Grado.
2. Código: 62013013. Nombre: *Neuropsicología del Desarrollo*, ofertada en tercer curso del Grado.

SÉPTIMO. Creación de nuevas asignaturas obligatorias

En relación con el punto anterior, se propone la creación de las siguientes asignaturas obligatorias, que sustituirán respectivamente a las asignaturas previamente indicadas como eliminadas, siguiendo criterios análogos a los aplicados en anteriores procesos de modificación del Plan de Estudios. Las nuevas asignaturas se ofertarán en el mismo curso y cuatrimestre que las asignaturas a las que sustituyen.

1. *Análisis de datos en Psicología: Estadística inferencial*
2. *Psicobiología del desarrollo*

OCTAVO. Cambios menores en los descriptores/contenidos de las siguientes asignaturas:

Se propone la actualización de los descriptores de contenidos de las siguientes asignaturas del plan de estudios (código y nombre de la asignatura respectivamente):

- 62011014 Fundamentos de Psicobiología
- 62011020 Psicología Social (Grado en Psicología)
- 62011037 Introducción al Análisis de Datos
- 62011043 Fundamentos de Investigación
- 62011089 Psicología de la Motivación
- 6201105- Historia de la Psicología
- 62011066 Psicología del Aprendizaje
- 62011072 Psicología de la Atención
- 62011095 Psicología de la Emoción
- 62012019 Psicología del Desarrollo I
- 62012025 Psicopatología
- 62012048 Psicología Fisiológica
- 62012077 Psicología de la Memoria
- 62012031 Psicología de las Diferencias Individuales
- 62012060 Psicometría
- 62012083 Psicología de la Percepción
- 6201209- Psicología del Pensamiento
- 6201302- Psicofarmacología

- 62013036 Psicología del Desarrollo II
- 62013065 Psicología de los Grupos
- 62013071 Psicología del Lenguaje
- 62013094 Evaluación Psicológica
- 62013042 Psicología de la Educación
- 62013059 Psicología de las Organizaciones
- 62013088 Psicología de la Personalidad
- 62013102 Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales
- 62014047 Prácticas Externas (Psicología)
- 62014024 Alteraciones del Desarrollo y Diversidad Funcional
- 62014030 Terapia Cognitivo Conductual
- 62014082 Psicología de la Intervención Comunitaria
- 62014099 Psicobiología de la Drogadicción
- 6201412- English for Psychology
- 62014136 Introducción a los Tratamientos Psicodinámicos, Experienciales, Constructivistas, Sistémicos e Integradores
- 62014171 Psicología del Trabajo
- 62014225 Psicología de la Instrucción
- 62014248 Adquisición del Lenguaje Oral y Escrito
- 66032102 Antropología (Psicología/Trabajo Social)
- 69011017 Introducción a la Sociología
- 62014018 Psicología Social Aplicada
- 6201406- Intervención Psicológica en el Deporte de Alto Rendimiento
- 62014076 Evaluación de Programas en Psicología Aplicada
- 62014107 Neurociencia Cognitiva
- 62014142 Intervención Psicológica y Salud
- 62014159 Terapia de Conducta en la Infancia
- 62014165 Evaluación en Psicología Clínica
- 62014188 Gestión de Recursos Humanos
- 62014194 Consultoría Organizacional
- 62014202 Inserción y Desarrollo Profesional
- 62014219 Dificultades de Aprendizaje
- 62014231 Orientación Académica y Profesional (Grado de Psicología)
- 62014254 Convivencia y Aprendizaje Escolar
- 62014260 Trabajo Fin de Grado (Psicología)

DISPOSICIÓN FINAL

Se realizarán todos aquellos cambios que sean necesarios para adaptar el Plan de Estudios del Grado en Psicología a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

Dicho acuerdo fue adoptado sin votos en contra ni abstenciones, reflejando el consenso de todos los miembros.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Madrid, a 14 de julio de 2026.

GONZALEZ
LAMAS JARA -
DNI 02672990E

Firmado
digitalmente por
GONZALEZ LAMAS
JARA - DNI
02672990E

Jara González Lamas

Secretaria de la Junta de la Facultad de Psicología

CONTRERAS
ALCALDE
MARIA JOSE -
DNI 50960080S

Firmado digitalmente por CONTRERAS
ALCALDE MARIA JOSE - DNI 50960080S
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-50960080S,
sn=CONTRERAS ALCALDE,
givenName=MARIA JOSE, cn=CONTRERAS
ALCALDE MARIA JOSE - DNI 50960080S
Fecha: 2026.07.15 06:56:00 +02'00'

María José Contreras Alcalde

Decana de la Facultad de Psicología

LETICIA CARRASCO REIJA, secretaria académica de la Facultad de Filología de la UNED,

CERTIFICA

Que, en la Comisión Permanente de Facultad celebrada el 22 de julio de 2026, se aprobó el Modifica del *Grado en Psicología*.

Para lo que, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, en Madrid, a veintidós de julio de dos mil veintiséis.

CARRASCO
REIJA
LETICIA - DNI
05269518B

Firmado
digitalmente por
CARRASCO REIJA
LETICIA - DNI
05269518B
Fecha: 2026.07.22
11:03:36 +02'00'

Leticia Carrasco Reija
Secretaria de la Facultad

D.^a Agata Joanna Bak, Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de la UNED,

CERTIFICA QUE:

La Comisión Permanente de la Facultad de Filosofía, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2026, aprobó, por el asentimiento de todos los presentes, la modificación del Plan de Estudios de Grado en Psicología.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 10 de septiembre de 2026

BAK AGATA
JOANNA - DNI
X7241142Y

Firmado
digitalmente por
BAK AGATA
JOANNA - DNI
X7241142Y

Fdo.: Agata Joanna Bak.

Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Antonio Álvarez Benavides, Secretario Académico Adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la presente

CERTIFICA:

Que, en la reunión de la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología celebrada de manera telemática el lunes 10 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas, fue adoptado el siguiente acuerdo:

Modificación del Grado en Psicología

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid, a 10 de septiembre del 2026.

Fdo.:

ALVAREZ
BENAVIDE
S
ANTONIO
NICOLAS -
53460299L

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ
BENAVIDES
ANTONIO
NICOLAS -
53460299L
Fecha:
2026.09.10
13:49:12 +02'00'